



COLEGIO SANTA TERESITA
LA AMÉRICA – MEDELLÍN
“A la Verdad por la Virtud y la Ciencia”

ENSEÑANZA PRIMARIA Y SECUNDARIA

Según Resolución 09018 del 6 de noviembre de 2007, por la cual se actualiza Licencia de Funcionamiento y se legalizan los estudios

Calle 44 90 A 22 - TELÉFONO: 408 58 12

e-mail: colegioteresitas@une.net.co

COMUNICADO 07

Para: Padres de Familia o Acudientes Delegados

De: Rectoría

Fecha: noviembre de 2024

Cordial saludo

1. La circular informativa con los aspectos importantes para la matrícula, al igual que las circulares informativas complementarias se pueden consultar en nuestro portal www.colegiosantateresitamedellin.edu.com y los correos electrónicos de las estudiantes. Lea cuidadosamente este comunicado contiene información que usted, como padre de familia o acudiente, necesita en el momento de la matrícula.

2. FECHA ÚNICA PARA REALIZAR MATRÍCULA

Noviembre 27: Entrega de Calificaciones, actividades de apoyo, paz y salvo económico y liquidación de matrícula

Diciembre 2, 3, 4: Matriculas estudiantes nuevas y antiguas

Enero 15, 16 y 17 matriculas extraordinarias (60.000 pesos para niñas antiguas)

Horario único: 7:00 a.m. a 12:00 m y 1:00 a 4:00 p.m.

3. ¿QUÉ SE DEBE PRESENTAR EL DÍA DE LA MATRÍCULA?

ESTUDIANTES ANTIGUAS

REQUISITOS PARA ENTREGAR EL DÍA DE LA MATRÍCULA

DOCUMENTO	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA
Tener realizada la Reserva de Cupo en el Master	<ul style="list-style-type: none">No se entrega ningún registro impreso.Indispensable para realizar la matrícula.
Libreta de Pago	<ul style="list-style-type: none">Debe estar cancelada en el Banco AVVillas, o a través de PSE, especificando código de la estudiante e imprimir el comprobante
Fotocopia de la tarjeta de identidad de la estudiante, si no la trajeron el año anterior, o cambiaron de Registro Civil a Tarjeta de Identidad	<ul style="list-style-type: none">Aplica sólo de 3° a 11°. Tamaño carta, por favor no recorte la hoja, ni fotocopie otros documentos en la misma.
Certificado de afiliación a la EPS o Sisbén (obligatorio de Transición a 11°) si cambiaron de EPS	<ul style="list-style-type: none">Se entrega impreso y vigente. Tamaño carta, por favor no recorte la hoja, ni fotocopie otros documentos en la misma.
Seguro Escolar (Obligatorio de Jardín a 11°)	<ul style="list-style-type: none">Se cancela en la Tesorería por un valor de \$ 22.000
Pruebas Instruimos (Obligatorio de Transición a 11°)	<ul style="list-style-type: none">Se cancela en la Tesorería por un valor de \$ 65.000
Agenda Escolar (Obligatorio de Jardín a 11°)	<ul style="list-style-type: none">Se cancela en la Tesorería por un valor de \$ 45.000
Pagaré Este documento <u>SE DILIGENCIA</u> , y se firma y <u>autenticados ante notario público</u> . Estos documentos son obligatorios para la legalización de la matrícula y no tienen caducidad, los podrán autenticar a partir de la fecha.	Ustedes deberán imprimir el pagaré y que se encuentra en la página www.colegiosantateresitamedellin.edu.co , en el Menú Admisiones, entregarlo firmado y autenticado ante notario público por el deudor (acudiente). NOTAS: <ul style="list-style-type: none">- El codeudor NO tiene que asistir este día a la institución.- La firma del deudor es indispensable para la legalización de la matrícula.
Contrato de Cooperación Educativa	Lo encontrará publicado en la página www.colegiosantateresitamedellin.edu.co En el menú Admisiones, Éste deberá estar firmado por el deudor y el

“YO SOY EL CAMINO LA VERDAD Y LA VIDA”

Jn 14, 6

DOCUMENTO	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA
	codeudor. (NO SE AUTENTICA) Este formato deberá llegar para el día de la matrícula en buenas condiciones: (diligenciado con lapicero de color negro, no debe tener grasa, no debe tener tachones ni enmendaduras). De no cumplir con estas condiciones, no será aceptado; por consiguiente; no se podrá matricular.
Clausula – Legal Web	La encontrará publicado en la página www.colegiosantateresitamedellin.edu.co , en el Menú Admisiones Éste deberá estar firmado por el padre/madre/acudiente (NO SE AUTENTICA) Este formato deberá llegar para el día de la matrícula en buenas condiciones: (diligenciado con lapicero de color negro, no debe tener grasa, no debe tener tachones ni enmendaduras). De no cumplir con estas condiciones, no será aceptado; por consiguiente; no se podrá matricular.

ESTUDIANTES NUEVAS:

REQUISITOS PARA ENTREGAR EL DÍA DE LA MATRÍCULA

DOCUMENTO	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA
Fotocopia carné de vacunación Obligatorio (Decreto 2287 de 2003)	• Aplica sólo para Jardín, Transición y Primaria
Libreta de Pago	• Debe estar cancelada en el Banco AV Villas, o a través de PSE, especificando código de la estudiante e imprimir el comprobante
Fotocopia Registro Civil de Nacimiento	• Aplica para Transición, Primero y Segundo
Fotocopia de la tarjeta de identidad de la estudiante	• Aplica sólo de 3° a 11°. Tamaño carta, por favor no recorte la hoja, ni fotocopie otros documentos en la misma. Si va para el grado 2 ya la tiene la debe traer
Certificado de afiliación la EPS o Sisbén (obligatorio de Jardín a 11°)	• Se entrega impreso y vigente. Tamaño carta, por favor no recorte la hoja, ni fotocopie otros documentos en la misma.
Fotocopia de la Cédula de ciudadanía del papá y la mamá y acudiente (en caso de que sea una persona diferente)	• Aplica de Jardín a 11°, tamaño carta
Paz y Salvo 2024 del Colegio	• Se debe solicitar en la Institución de procedencia
Seguro Escolar (Obligatorio de Jardín a 11°)	• Se cancela en la Tesorería por un valor de \$ 22.000
Pruebas Instruimos (Obligatorio de Transición a 11°)	• Se cancela en la Tesorería por un valor de \$ 65.000
Agenda Escolar (Obligatorio de Jardín a 11°)	• Se cancela en la Tesorería por un valor de \$ 45.000
Pagaré Este documento <u>SE DILIGENCIA</u> , y se firma y <u>autenticados ante notario público.</u> Estos documentos son obligatorios para la legalización de la matrícula y no tienen caducidad, los podrán autenticar a partir de la fecha.	Ustedes deberán imprimir el pagaré y que se encuentra en la página www.colegiosantateresitamedellin.edu.co , en el Menú Admisiones, entregarlo firmado y autenticado ante notario público por el deudor (acudiente). NOTAS: - El codeudor NO tiene que asistir este día a la institución. - La firma del deudor es indispensable para la legalización de la matrícula.
Contrato de Cooperación Educativa	Lo encontrará publicado en la página www.colegiosantateresitamedellin.edu.co En el menú Admisiones, Éste deberá estar firmado por el deudor y el codeudor. (NO SE AUTENTICA)

DOCUMENTO	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA
	<i>Este formato deberá llegar para el día de la matrícula en buenas condiciones: (diligenciado con lapicero de color negro, no debe tener grasa, no debe tener tachones ni enmendaduras). De no cumplir con estas condiciones, no será aceptado; por consiguiente; no se podrá matricular.</i>
Clausula – Legal Web	La encontrará publicado en la página www.colegiosantateresitamedellin.edu.co , en el Menú Admisiones. Éste deberá estar firmado por el padre/madre/acudiente (NO SE AUTENTICA) <i>Este formato deberá llegar para el día de la matrícula en buenas condiciones: (diligenciado con lapicero de color negro, no debe tener grasa, no debe tener tachones ni enmendaduras). De no cumplir con estas condiciones, no será aceptado; por consiguiente; no se podrá matricular.</i>
Certificado de estudio en papel membrete.	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes que cursarán Transición, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° entregarán el año inmediatamente anterior. • Para los estudiantes de los grados 7°, 8°, 9°, 10° y 11° deben anexar desde el grado 5 de Básica Primaria.
HOJA DE VIDA Diligencia por la institución de procedencia	<ul style="list-style-type: none"> • Debe ser la original (la definitiva del año). • Aquellas instituciones que no hagan entrega de este documento, se debe solicitar una certificación en papel membrete para poder legalizar la matrícula.
Constancia del retiro del SIMAT	<ul style="list-style-type: none"> • Se solicita en la institución de procedencia

SI LE FALTA ALGÚN REQUISITO DE LOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS, O NO CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS DADOS POR LA INSTITUCIÓN, NO PODRÁ MATRICULARSE, SIN EXCEPCIÓN ALGUNA. POR TANTO; SU MATRÍCULA SE HARÁ EXTRAORDINARIA EN EL MES DE ENERO DE 2025

NOTA: Aquellos padres de familia que no matriculen en la fecha estipulada a sus hijas deben cancelar \$ 60.000 por extemporaneidad

4. TARIFAS DE MATRÍCULAS Y PENSIONES AÑO LECTIVO 2025

Nivel	Grado	Matrícula 2025	Otros costos 2025	Matrícula + otros costos 2025	Mensualidad (10 cuotas)
Preescolar	Jardín	435.000	209.000	644.000	435.000
	Transición	435.000		644.000	435.000
Básica Primaria	1°	426.000		635.000	426.000
	2°	423.000		632.000	423.000
	3°	408.000		617.000	408.000
	4°	404.000		613.000	404.000
	5°	400.000		609.000	400.000
Básica Secundaria	6°	395.000		604.000	395.000
	7°	392.000		601.000	392.000
	8°	385.000		594.000	385.000
	9°	392.000		601.000	392.000
Media Académica	10°	394.000	603.000	394.000	
	11°	414.000	623.000	414.000	

*** SON COSTOS PARA PAGAR EN SU TOTALIDAD EN EL MOMENTO DE LA MATRÍCULA.**

*En el colegio no se recibe dinero para pago de matrícula,
SOLO otros cobros: dinero de seguro, Instruimos y Agenda Escolar*

Los textos escolares se venderán en las matrículas y al inicio del próximo año escolar

**INGRESO DE LAS ESTUDIANTES PARA EL AÑO LECTIVO 2025
EL 31 DE ENERO A LAS 8:00 A.M. CON UNIFORME DE GALA**

Una cosa más: “MATRICULAMOS FAMILIAS, NO ESTUDIANTES”

Queridos papás muchísimas gracias por toda la confianza depositada en nosotros

Atentamente,

Aurora Loján Cisneros
Hna. Aurora Loján Cisneros
Rectora